Administración Municipal

AGUILAR DE CAMPOO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UN INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS –FUNCIONARIO INTERINO–

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 25 de enero de 2.019 se aprueba la convocatoria y las bases generales que han de regir la convocatoria para la selección de un ingeniero de caminos, canales y puertos como funcionario interino.

Las bases y la convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 14 de fecha 1 de febrero de 2019.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 15 de febrero de 2019 y, emitida la correspondiente certificación por Secretaria de las solicitudes presentadas, procede de conformidad con la base cuarta de la convocatoria aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en materia de Régimen Local (art. 21 de la ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local), como Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y Jefa de Personal del mismo,

HE DISPUESTO

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la selección de ingeniero de caminos, canales y puertos como funcionario interino,

Aspirantes Admitidos:

– Alonso Talamillo, María Teresa	13.XXX.047-V
– Calleja Castrillo, Sergio	71.XXX.935-C
– Campo San Martín, Lucía	71.XXX.930-G
– Delgado Linares, Antonio	12.XXX.941-C
– Díez Mediavilla, Jorge	71.XXX.719-D
– Fernández Martín, Cristina	71.XXX.735-M
– Fuente Alonso, Mario	71.XXX.308-B
– García Pérez, Álvaro	71.XXX.669-D
– Gutiérrez García, Álvaro	71.XXX.802-F
– Lagunilla Escudero, Mª Almudena	71.XXX.223-T
– Marín Gómez, Félix	48.XXX.772-B
– Martínez Antón, Sara	71.XXX.949-Q
– Martínez Llorens, Javier	16.XXX.441-F
– Moreno Fernández, Ana Isabel	12.XXX.375-Q
– Moro Díez, Victor	71.XXX.801-Z
– Peinador Pereira, Eugenio	71.XXX.472-R
– Pérez Pérez, Rubén	71.XXX.305-K
– Royuela del Val, Juan	07.XXX.825-X

Aspirantes excluidos:

– Ninguno.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página-web municipal, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para la posible presentación de reclamaciones en un plazo de diez días hábiles.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Aguilar de Campoo, 30 de septiembre de 2019.- La Alcaldesa, Mª José Ortega Gómez.

2610

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 3P1E3Q6H4L3E4N4R14HA